

Hospicio Provincial

DE

ZAMORA.

RECUERDO
DE SU PRIMER CENTENARIO.

Crónica
de las fiestas celebradas,
inscripciones, discursos, personal,
datos estadísticos, & &.

IMP. PROVINCIAL
Á CARGO DE JUAN GÓMEZ.

1898

ZA

8173



1216021

ZA 8173 (ed. 1898)

NO SE PRESTA

**Sólo puede consultarse dentro
de la sala de lectura**

MEMORIA

LEIDA POR EL

SECRETARIO DE LA DIPUTACIÓN

D. Felipe Olmedo

EN LA VELADA QUE TUVO LUGAR EL DÍA

1° DE ENERO DE 1898.



92511



Excmo. Señor:

GRANDE honor es para mi el dirigir la palabra á tan ilustre asamblea, á público tan escogido, á personas tan distinguidas y dignas por tantos conceptos de mejor orador. Grande honor es, repito, para mi y no pequeña satisfacción ¿á que negarlo? el que mi voz, exhausta de elocuencia y pobre de conceptos sea escuchada en momento tan solemne. Pero tan grande como este honor y contento, sino más, es el justificado temor que me embarga de no hacerme digno de esta distinción.

Sírvame de excusa si, como es de esperar, no lleno vuestras aspiraciones en la forma y modo á que teneis derecho, la de que vengo aquí, no por espontáneo movimiento ni por impulso propio, sino traído á virtud de un acuerdo de la Comisión provincial; y la obediencia debida es de las causas que mejor disculpan todo atrevimiento. Si esto no fuera bastante, que vuestra benevolencia supla cuanto mi impericia necesita para ser perdonada.

Buscar el origen de la Caridad sería tanto como buscar el de la Sociedad.

Páramo sin término, desierto sin oasis, mar sin orillas, yermo inacabable sería la vida del hombre sino le acompañase en ésta temporal peregrinación el amor al prójimo. Por eso puso Dios en el corazón de las criaturas ese consolador sentimiento que hace latir al unisono todos los corazones, llorar con el desgraciado, consolándole en sus penas y socorriéndole en sus desgracias. Pero este sentimiento fué elevado y enaltecido por el Cristianismo, fué sublimado hasta hacerle salir de los estrechos límites de la familia y de la tribu donde le tenía encerrado la intransigencia del paganismo.

Salió de aquél reducido círculo la Caridad y como el tranquilo lago que al recibir en su cristalina superficie el choque de un objeto se riza en ondas concéntricas que se agrandan sucesivamente hasta besar las matizadas márgenes, así el sencillo público que extático oía las dulcísimas palabras del Sermón del Monte, sintió su alma rebotando amor que traspasando los límites de la Judea llegó á tocar los confines del Universo. En esta vívida llama abrasáronse corazones tan tiernos y puros como el de San Vicente de Paul, Santo Tomás de Villanueva, Antón Martín etc. y tan celestial deliquio, satisfacción tan grata sintieron con poseer tan fecundas fuentes de amor, que la mística Doctora de Avila llegó á compadecer al demonio por que no podía poseer sentimiento tan hermoso y puro.

El Cristianismo, no solo extendió este sentimiento sino que le elevó hasta Dios, recibíndole después de El como consolador rocío, como dulcísimo bálsamo comprendido en el divino precepto que dice: «ama á Dios sobre todas las cosas y á tu prójimo como á tí mismo.»

Que la Caridad produce males contribuyendo á fomentar la holganza han dicho algunos. A esto se podría contestar lo que Santo Tomás de Villanueva, acusado de fomentar ese vicio con sus muchas limosnas: «eso es cuestión del Corregidor, no mía.»

En cambio suavizó, previno y aminoró los males económicos que consigo trajo la abolición de la esclavitud, y de usarse de tan preciosa virtud en los presentes momentos en

la forma y medida que las necesidades demandan, bastaría á contener por sí sola el continuo avance de ideas y deseos que entenebrecen el porvenir.

La Caridad fuente inagotable de bienes; manantial purísimo de satisfacciones sanas; germen y origen de todo contento honesto, fué la creadora de asilos como este en él que nos hallamos.

* * *

Si en Francia puede señalarse la aparición de las casas de expósitos en la época de San Vicente de Paul, condolido de que muchos niños expuestos en las puertas de las iglesias fueran devorados por los cerdos, en España es imposible señalar el origen de estos asilos, pues muchos de ellos arrancan de los linderos que separan la tradición de la Historia.

Por lo que á Zamora se refiere, tuvo su origen la institución en el siglo pasado y se debe á la inagotable caridad de su Obispo D. Antonio Jorge Galbán, elevado más tarde por sus virtudes á la Archidiócesis de Granada, y del que dice un erudito historiador zamorano *que más que partir daba sus rentas á los necesitados.*

Corto fué el Gobierno de este prelado pero fructuoso y de feliz recordación.

Como en serena noche de verano cruza errática estrella el azulado firmamento describiendo graciosa parábola marcada por luminosa estela, así fué el paso de este virtuoso prelado por la Diócesis zamorana. ¡Tan rápido por lo bueno pareció su Gobierno—que nunca el bien parece largo por mucho que dure—y tan vívida huella marcó su paso que aún percibimos centelleos inestinguibles de su amor al prójimo en el Hospital de Sotelo y en esta Santa casa!

En la calle de la Misericordia estableció una casa de expósitos que eran, después de depositados, trasladados á Salamanca, siendo hasta tanto cuidados con donativos que procuró para los pequeñuelos.

Esto ocurría en 1775 según lo recuerda la lápida que aún se conserva en dicha calle.

Si la ranciedad en las cosas fuera seguro signo de su bondad, aún podríamos señalar más antiguo origen al Hos-

picio, pues ya en 1536 se dice creó uno el Obispo D. Pedro Manuel de Castilla y á éste ó á institución parecida hacen referencia diferentes disposiciones dictadas en los reinados de Felipe III, IV y V; más para nuestro objeto basta señalar como origen lo que mejor se conoce. De los otros establecimientos que, seguramente existieron, ningún dato tenemos, y sería ridículo empeño andar á tientas por entre las obscuridades de la Historia, por el pueril empeño de dar antigüedad á una institución cuya bondad estriba en sí misma, no en su más ó menos larga vida.

Modesta fué la institución del Obispo Galbán, pero ella enjugó muchas lágrimas, salvó no pocas vidas y fué germen fecundo de este establecimiento, donde justo es dedicarle homenaje de admiración y agradecimiento al fundador de aquella humilde casa, primer refugio de los apenas nacidos y ya desamparados, de esos seres infelices para los que parecen escritos los versos del inmortal Calderón cuando hace exclamar á *Segismundo*:

... que el delito mayor
del hombre, es haber nacido.

*
* *

El virtuoso Obispo Galbán tuvo un feliz continuador de su obra en el corregidor D. Juan Romualdo Ximenez, hombre de gran corazón, incansable actividad é inagotable iniciativa. Unió á éstas cualidades la de una constancia nada comun, y á tan excepcionales condiciones se debe la institución del Hospicio con carácter permanente.

Solicitó del monarca licencia y auxilios para obra tan meritoria; obtuvo la ayuda entusiasta y decidida de Godoy, árbitro entonces de los destinos de España, y de un ilustrado Sacerdote Subcolector de expolios y vacantes, el Sr. Don Pedro Joaquín de Murcia, y con tan valiosos elementos, habiendo empezado el corregidor zamorano sus gestiones en 1786, pudo adquirir el palacio del Conde de Alba de Aliste, y darlas feliz remate en 1.º de Enero de 1793.

Hallábase este palacio en estado deplorable como confiesa el mismo Duque de Uceda al venderlo y lo prueba el que cierta oficina que antes le ocupaba tuvo que abandonarle por amenazar ruina, pero á todo se proveyó por el infatigable

corregidor, ejecutando obras de consolidación y comodidad, que se llevaron á cabo por los Arquitectos Maestros de Obras de la ciudad, D. Francisco Vaquero y D. Ignacio Bugallo.

No era esto bastante; se hacia preciso asegurar la vida de la institución, y al efecto, ayudado por el Príncipe de la Paz y el Subelector de Expolios, logró dotar al Hospicio de rentas procedentes de la mitra, del Estado, bienes de Propios, productos de las casas de comedias y demás espectáculos, el arbitrio de cuatro cuartos de vellón por cántaro de vino de cuanto se expendiera en la provincia y como si esto no fuera bastante, hasta al Pontificado llegaron las peticiones, logrando en 1803 la concesión de una bula expedida por Pío VII con nuevas pensiones.

Agregóse también la casa galera con su fábrica de lanas lo que constituía al par que un oficio y decorosa ocupación para los asilados nuevo y nada despreciable ingreso.

De este modo llegó á quedar constituido este establecimiento donde nos encontramos y en el que tenían seguro asilo, los pobres, desamparados, expósitos, reclusas y mujeres de vida libre.

También cuidó el Previsor Ximenez de dictar unas sabias ordenanzas para el régimen interior, algunos de cuyos preceptos todavía se conservan.

Rigió el Hospicio hasta el año de 1814, llenando desahogadamente todos sus fines y alcanzando, ya que no el aplauso de sus contemporáneos que se lo regatearon, los honores de Alcalde de la Sala del Crimen de la Real Chancillería de Valladolid, y, lo que más vale, la satisfacción de haber obrado noblemente y prestado notable servicio á su provincia.

Siguieróule en la dirección D. Manuel Castillo Tejerina, D. José Mena Junquito y D. Ramón Gregorio Gómez, pero el establecimiento decayó tan notablemente que en 1834 el último de los Directores citados decía á preguntas del Marqués de Valdegema, Subdelegado de Fomento de la provincia, *que el estado de la casa era el más pobre que podía darse.*

Y lo peor del caso es que no mentía el tal Director, pues en aquél tiempo se debía á las nodrizas más de 100.000 reales y otras cantidades no pequeñas al establecimiento, cuya fábrica de lanas tuvo que pararse por no tener medios siquiera de adquirir las primeras materias.

Poco tiempo después desaparece la fábrica exhausta de recursos y se separa la casa-galera.

De la administración de las Juntas de Beneficencia, en quienes recayó la Dirección del asilo, solo nos queda un buen recuerdo: el establecimiento de las Hijas de la Caridad que tuvieron su entrada en 1860.

Algo se encauzó desde entonces la administración apesar de la vária, contradictoria y caótica legislación de beneficencia y así siguieron las cosas hasta el año de 1868.

La revolución de Septiembre con su espíritu amplio y descentralizador, confió el cuidado y conservación de esta casa á la Diputación provincial y desde entonces data la gestión directa de la Corporación. Apenas hace pues treinta años que la rige, pero de su gestión responde el sin número de obras que se han llevado á cabo.

Mal empedrados y peor enladrillados encontrábanse patios y galerías; desconchadas las paredes; deficientes y pobres todos los departamentos que hoy lucen sólido y bien cuidado pavimento y recién encalados muros, resplandeciendo en todas las partes la limpieza que es el principal agente de la higiene.

Hermosas cocinas, amplios dormitorios, ya insuficientes por el creciente aumento de la familia, patios espaciosos para esparcimiento y diversión de los asilados, magnífico lavadero, excusados inodoros, escuelas, talleres, oratorio (no muy amplio pero que ya se ha pensado en sustituir de conseguirse la cesión de un magnífico templo hoy cerrado al culto), jardines, despensas, etc., forman este asilo del que Zamora se muestra orgullosa.

Un importantísimo legado del bienecor D. Juan José Vicente, sirvió para construir el lavadero, lavabo de niñas y comedor, hecho que conmemoran en aquellos locales sendas lápidas con el nombre del caritativo donante. En 1879 se creó la imprenta provincial, establecimiento tipográfico cuyos adelantos y floreciente estado no se hace preciso encomiar.

Las últimas mejoras realizadas han sido la dotación de aguas, alumbrado eléctrico, cerramiento del patio principal con elegante verja de hierro por uno de sus lados y con sólido muro de sillería por el otro, muro que servirá de base

á futuras construcciones, comunicaci6n de los dormitorios de niños y enfermerías con el patio principal por medio de alegre galería y escalera de piedra, obra que, sobre prestar belleza y comodidad, pone á cubierto á los niños de los riesgos que correrían de no tener esta fácil y amplia salida en caso de incendio; dormitorios altos y muchas otras de orden más secundario. Todas se deben á la iniciativa de los Diputados Visitadores y todos merecen ser recordados con gratitud, pero ya que no todos, séame lícito consignar los nombres de los Sres. D. Fabriciano Cid, D. Ramón Ruiz Zorrilla, D. Arturo Pérez Marrón, D. Gregorio Alonso de Castilla y D. Nicanor Fernández que con el actual D. Évaristo Diez, han sido los últimos que esta casa han regentado, dejando inolvidable recuerdo.

Justo se hace también nombrar á las Hijas de la Caridad y de sentir es que yo no posea los colores con los que querría formar un nimbo más nítido y brillante que el de las blancas tocas que su rostro circundan, mas ya que no posea ni colores ni notas con que ensalzar los esfuerzos de estas santas mujeres, quede aquí su recuerdo y que vuestra mente supla lo que mis labios callan. A ellas se debe gran parte del brillante estado del Hospicio.

He huído cuidadosamente de consignar guarismos que si son útiles en otro sitio harían más enfadoso y cansado este documento, pero no he de dejar de consignar que en la actualidad tiene la Diputación á su cargo 1523 niños de uno y otro sexo; las amas externas, cuestan próximamente unas 86.000 pesetas, siendo el total del capitulo de este establecimiento los años en que menos se consigna el de 184.022 pesetas.

*
* *

Todavía falta mucho por hacer, sobre todo en lo que á la higiene se refiere. Ramo importantísimo es éste y mucho más cuando se trata de una infancia tan combatida por tantos gérmenes y herencias morbosas. Una vida activa, un ejercicio sano y al aire libre cuando el tiempo lo permite y la reciente creaci6n de un gimnasio, han sido hasta ahora los medios que con excelentes resultados se han puesto en práctica.

Mejor sería todavía la traslación del Hospicio al campo, rodeándole de copudos árboles y grandes extensiones de terreno que los mismos asilados cultivaran. Allí en continuo trato con la Naturaleza, que es el libro que mejor habla de Dios; dedicados á las sanas labores del campo que vigorizan por igual el cuerpo y el alma; recogiendo los frutos que ellos mismos sembraren; adquiriendo una educación más en armonía con su posición social que les hiciera inteligentes labradores; aficionandoles á la vida del campo que, entre otras cosas, mata deseos y concupiscencias que acaso labran la infelicidad de toda la vida, se lograría destruir todos los germenos morbosos, formándose ciudadanos útiles á si propios y á su patria y se contribuiría al fomento de nuestra rutinaria y decadente industria agrícola. En algunos países á los Hospicios se va á buscar los gañanes más inteligentes y trabajadores, no sería pues difícil que otro tanto ocurriera aquí.

Más esto no puede pasar por ahora de una aspiración. Todas las reformas cuestan mucho y ésta no sería de las que menos. Sin intentarlo siquiera se consumen grandes cantidades que por desgracia van en aumento de día en día.

*
* *

Tal es á grandes rasgos y torpemente esbozada la historia y vicisitudes del Hospicio provincial cuya fundación tuvo lugar hoy hace un siglo. Gloriosa, noble y grande fué esta, no menos digna de alabanza y aplauso es la continuación de tan grande obra llevada á cabo por la Corporación provincial, pero no he de ser yo quien se los tribute, y no por falta de ganas ciertamente, sino por que los aplausos salidos de mis labios podrían parecer, sino serviles, acaso apasionados.

La Provincia, España entera y esta selecta reunión sabrá si los merece.

HE DICHO.

CRONICA

DE LAS FIESTAS CELEBRADAS

PARA CONMEMORAR EL

Primer Centenario del Hospicio Provincial.



El 31 de Diciembre de 1897.



AL amanecer este día infinidad de voladores y bombas estallando en los aires anunciaron, con el alegre voltear de las campanas, que se acercaba el día del Centenario.

El 1.º de Enero de 1898.



EN dicho día tuvieron lugar las fiestas conmemorativas. El edificio apareció adornado con colgaduras, que también ostentaban el Hospital provincial y las casas inmediatas, ondeando en el Palacio de la Diputación el pabellón nacional.

El patio, escalera y galerías del Hospicio hallábanse adornados con plantas vivas cuyos verdes matices resaltaban sobre el blanco fondo de las paredes.

En el primer descansillo de la escalera lucía una modesta exposición de la Imprenta provincial, utilizando para ello rodillos, cajetines, galeradas, componedores, corondeles, filetería y otros muchos materiales, entre los que descollaban artísticamente combinados, folletos, libros, talonarios, prospectos y toda clase de impresos.

El ropero hallábase convertido también en exposición de los demás talleres del establecimiento.

Aparecía en primer término el calzado de niñas y niños que en la zapatería se fabrica, con sólidos materiales, buen corte y excelente cosido. Seguía á esta instalación la del taller de sastrería que presentaba trages de verano é invierno

y muestras de remiendos y zureidos que eran admirados por su esmerada labor y sólida construcción y veíanse por último, las labores de las niñas.

Cuantos elogios pudieran tributarse á esta sección parecerían pálidos ante la realidad.

Desde la fácil calceta, obra de las niñas más pequeñas, hasta el delicado bordado de malla, labor de las niñas mayores, podíase admirar allí cuantas son obra de la mujer. Bordados en paños y sedas, oro, mantelería, ricas ropas de iglesia, pañuelos de sutil nipsis, de encaje, flores y frutas en tela y cera, papeleras, cajas de guantes, perfumeros, todo lo que, en fin, la delicadeza femenil y el buen gusto puede idear se veía en aquél corto espacio admirado por todos los que visitaron la exposición.

Una de las galerías habíase convertido en Salón de actos en cuyo testero se levantaba alfombrado estrado coronado de rico dosel de terciopelo rojo, bajo el que campeaba la beatífica figura de San Vicente de Paul con un niño en brazos al que parecía recoger con su manto mientras le envolvía en dulcísima mirada.

Sillones, escaños y sillas llenaban el resto de la amplia galería.

LAS FIESTAS



Las diez y media de la mañana salió del Palacio de la provincia una Comisión de señores Diputados provinciales compuesta de los Sres. Miguel (D. Celestino), Morán (D. Sixto), Esteva (D. Felipe), Salvador (D. Tomás), Rodríguez (D. Francisco) y Díez (D. Evaristo) acompañada del personal de la Diputación y presidida por el Presidente de la misma D. Fabriciano Cid, dirigiéndose al Hospicio provincial donde se unieron los acogidos é Hijas de la Caridad, marchando de allí procesionalmente, á la Iglesia de San Cipriano, por este orden:

Estandartes de las escuelas provinciales.

Niños y niñas en dobles filas.

Hijas de la Caridad.

Personal de las Oficinas y establecimientos benéficos de la provincia.

Corporación provincial.

El hermoso y antiguo templo de San Cipriano, preciosa fábrica de la época de Alfonso V, hallábase severamente adornado y bajo el delicado y esbelto arco bizantino que corona y cierra el altar mayor, ardían miles de luces entre artísticas ánforas de plata y doradas cornucopias de floreados marcos, que reflejaban el resplandor de las hachas.

El Capellán del Hospicio, D. José María Vicente, ofició la Misa, que cantaron niñas del Hospicio y cantores de la Catedral, acompañados de orquesta dirigida por el autor de la Misa y Profesor de música del Establecimiento el Maestro D. Eduardo Sánchez.

Ocupó la Sagrada Cátedra el sabio Sacerdote D. Pedro Hernández Ferrero, pronunciando una elocuente oración en la que después de saludar y elogiar á la Diputación por sus esfuerzos en pro de la Beneficencia, hizo un cumplido elogio de la Caridad como virtud cristiana, capaz por sí sola de resolver todos los problemas sociológicos y crear la verdadera fraternidad universal.

*
* *

Después de la Misa, que fué oída por numeroso público, volvió la comitiva oficial por el mismo orden y presidida entonces por el Sr. Gobernador de la provincia D. Ricardo Medina Vitores (que había asistido al acto religioso) al Hospicio, donde se sirvió á los acogidos una comida extraordinaria con vino.

*
* *

A las cinco y media de la tarde, lleno el Salón de actos de escogido público en el que se hallaban representadas todas las clases sociales, prensa, corporaciones y autoridades, dió principio la solemne sesión.

En el estrado veíase en primer término al Presidente de la Corporación D. Fabriciano Cid, con el Sr. Obispo de la Diócesis, Excmo. Sr. D. Luis Felipe Ortiz, bajo el dosel y tras elegante mesa de rojo tapiz cubierta, sobre la que lucían hermosos candelabros y escribanía de plata. Dichos señores hallábanse rodeados de los Sres. Diputados antes mencionados, el también Diputado provincial D. Ramón Alonso, Diputados á Córtes, Presidente de la Audiencia provincial, Alcalde de la capital, Deán de la S. I. C., Rector del Seminario, distinguidos militares y otras personas de significación.

En un extremo del estrado á la derecha de la presidencia, habíase colocado una mesa destinada á tribuna de los oradores.

En doble fila de sillones se hallaban las demás autoridades y personas de distinción que no habían podido colocarse en el estrado por falta material de espacio (cuyos nombres y cargos no consignamos por no incurrir en omisiones que no por involuntarias dejan de ser molestas) y el personal de la Diputación. En el centro se habían colocado los pupitres para la prensa, que estuvo representada por los Directores y redactores de los periódicos locales *El Comentarista*, *La Opinión*, *Heraldo de Zamora* y *El Correo de Zamora*. Junto á la prensa se hallaba la orquesta, siguiendo gran número de sillas ocupadas por distinguidas señoras y señoritas y público selecto en el que todas las clases sociales tenían numerosa representación.

Pronunciadas por el Sr. Cid las palabras sacramentales: *Se abre la sesión*, la orquesta dirigida, con la competencia que le es propia, por el Maestro Sánchez, ejecutó con gran delicadeza *La Giralda* (Sinfonía de Adam) escuchándose al terminar nutrida salva de aplausos.

Acto seguido el Secretario de la Corporación dió lectura á la Memoria que este libro encabeza.

Siguió á la lectura de la Memoria un himno delicadísimo á la *Caridad*, compuesto por el Maestro Sánchez, con letra de D. Andrés Alonso, Oficial de la Secretaría de la Diputación, cuya composición en otro lugar publicamos. Dicho himno, con acompañamiento de orquesta, fué magistralmente

cantado por varias niñas del Hospicio, y el público manifestó el agrado con que le había oído, con aplausos calurosísimos.

Concedióse después la palabra al Diputado Visitador del Establecimiento D. Evaristo Diez y Lozano, el que con fácil palabra, hermosa entonación y vehemente acción, pronunció un discurso del que no podemos dar más que una ligera idea, por que la rapidez y vehemencia de la expresión hacían imposible seguirle en el curso del mismo.

Después de un exordio en el que con notable sencillez explicó la obligación que se le había impuesto de hablar en aquél acto, hizo una brillante excursión por el campo de la historia, recogiendo los centelleos de la beneficencia en los primeros tiempos y reflejándolos en periodos elocuentes y nutridos de doctrina. Citó, en el rápido correr de su fácil palabra, las instituciones y actos de caridad de los dos pueblos gigantes de la Historia, Grecia y Roma, para venir á parar en el Cristianismo que es el que produce la gran revolución en las conciencias y los sentimientos, y entonces con gran alteza de criterio establece la diferencia entre la Caridad pagana, sentimiento puramente humano y terrenal, y la cristiana, cuya base y fundamento es el amor á Dios. Sigue la historia de la Iglesia en aquella inextinguible explosión de amor que dá como sazonado fruto la fraternidad más dulce y entrañable primero, la creación de grandes institutos de beneficencia después; explosión grandiosa cuyas trepidaciones muevénse en celestiales ondas que ni se extinguen ni se apagan entre los horrores y barbarie de la Edad Media, que todo lo destruye ó detiene menos ese movimiento que parece impulsado por el divino soplo de Dios, describiendo al paso el nacimiento de todas las órdenes religiosas que tienen por objeto el ejercicio de la Caridad.

Con la aparición de la época moderna coincide, dice, la ingerencia del Estado y la expoliación de algunos de sus bienes, sopresteto de falsas teorías y mentidas organizaciones y esta obra nefasta complétase con las leyes desamortizadas mal comprendidas y peor interpretadas. A propósito de esto, estudia con profundo sentido la misión del Estado en la Beneficencia que no puede ser más que auxiliar y complementaria, y trae en auxilio de su doctrina ejemplos históricos,

económicos, filosóficos y de autoridades en tales materias. Fustiga con duros acentos y enérgica frase las disposiciones que mermaron tan considerablemente el caudal de los pobres y concluye con un brillante apostótrofe sobre las obligaciones del Estado que debe abandonar perjudiciales ingerencias para dar solución á los gravísimos problemas economico-sociológicos que amenazan toda clase de instituciones.— Describe después la paternal solicitud de las Diputaciones á las que dieron algunos visos de autonomía las pocas leyes descentralizadoras que en nuestra patria se han dictado.

Describió por último el ameno y extenso campo en el que la Caridad se mueve, resumiendo tan hermosa descripción en el *Sermón de la Montaña* del inspirado Larming, cuyas bellísimas estrofas fueron dichas con tan acertada entonación que el público en masa tributó entusiasta ovación al joven y elocuente orador.

*
* *

Tocó magistralmente después la orquesta cinco números de música, escogida entre las más delicadas composiciones de Silvestri, Bocherini, Ardití y Leo Delibes, cuya ejecución se oyó con singular agrado y religioso silencio.

*
* *

El Sr. Obispo de la Diócesis, á instancias del Sr. Presidente, pronunció una hermosa improvisación saturada de las más ejemplares máximas evangélicas, tomando por base la Caridad Cristiana. Ensalzó las virtudes de las Hijas de la Caridad y felicitó á la Corporación por el celo y acierto con que cumple sus deberes.

*
* *

El Sr. Presidente con el estilo natural, noble y sencillo que le es propio, dedicó entusiasta recuerdo á los fundadores del Hospicio, á los que en la fiesta habían tomado parte y con galantes frases dió las gracias á cuantas personas habían honrado con su asistencia la sesión que levantó acto seguido.

Himno



CORO

Ya la rosada aurora
con sus fulgores dora
los muros de este asilo que es santo y bienhechor,
la fecha de hoy honremos,
y un himno aquí entonemos
de gratitud profunda, de inextinguible amor.

ESTROFAS

De todas las virtudes que el Cielo ha derramado,
de cuantas son ejemplo de amor y de bondad,
no hay otra más excelsa, no hay otra más preciosa
que la sublime y santa bendita caridad.

A su admirable influjo, del uno al otro polo
abrázanse los pueblos con fraternal amor,
y es bálsamo que cura desdichas y miserias
y por doquier mitiga la pena y el dolor.

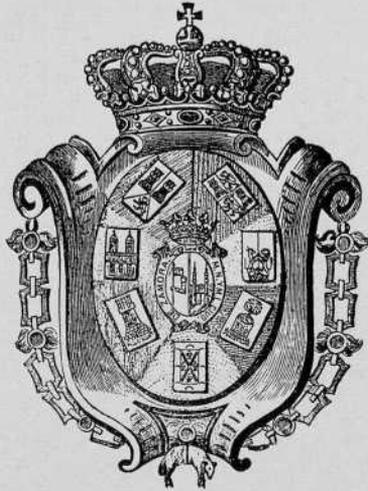
En este inmenso valle de angustias y aflicciones
el hombre agradecido pregona su virtud,
y, símbolo de afecto, de amor y de ternura,
merece como premio la eterna gratitud.

Benditas sean mil veces las almas que socorren
á aquellos desgraciados que imploran su piedad,
y el Cielo premie á todos los hombres que practican
la santa, la sublime, la hermosa caridad.

Andrés Alonso Merchán.



Excmo. é Ilmo. Sr. D. Luis Felipe Ortiz,
Obispo de la Diócesis.



PERSONAL



JEFE

Excma. Diputacion Provincial,

que en la actualidad la constituyen

los Sres. Diputados siguientes:

DISTRITO DE



D. José G. Lobón,
Vicepresidente de la Comisión
y Visitador del Hospital
de Benavente.



D. Sixto Morán,
Diputado Secretario.

BENAVENTE



D. Felipe González,
ELECTO



D. Evaristo Núñez

DISTRITO DE FUEN



D. Antonio Palao,
Vicepresidente de la Diputación.



D. Marcelino del Valle,
Vocal de la Comisión.

TESAUCO-BERMILLO



D. Evaristo Diez,
Visitador del Hospicio.

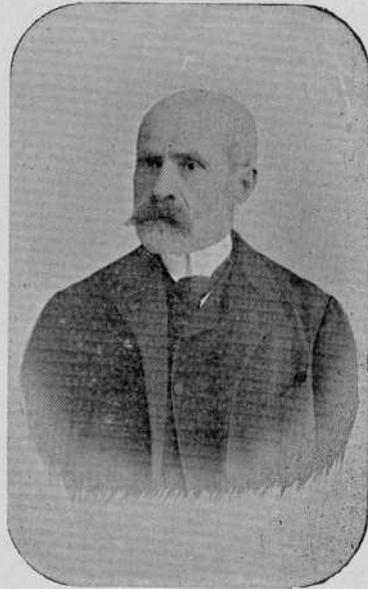


D. Nicanor Fernández,
Visitador del Hospital
de la Encarnación.

DISTRITO DE PUE

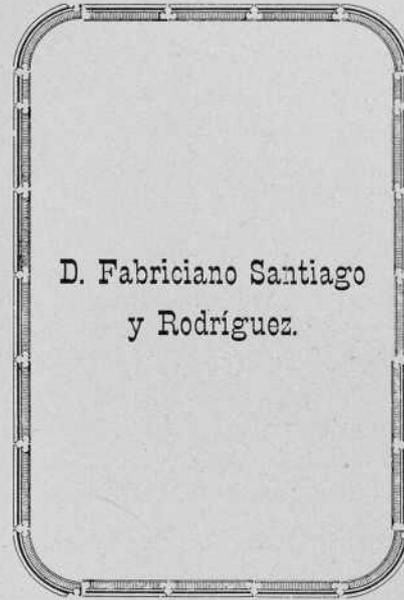


D. Ramón Alonso.



D. Gregorio A. de Castilla.

BLA-ALCAÑICES



D. Fabriciano Santiago
y Rodriguez.

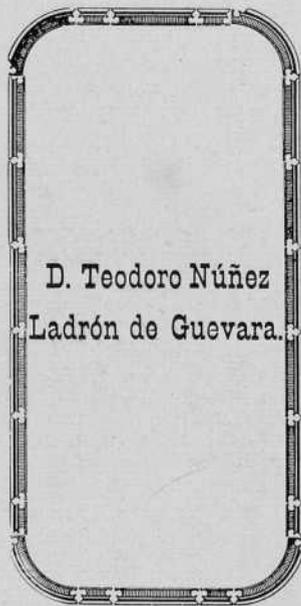


D. Celestino Miguel Diez,
Vocal de la Comisión.

DISTRITO DE TORO.



D. Fabriciano Cid,
Presidente de la Diputación.



VILLALPANDO



D) Felipe Esteva Pascual,
Diputado Secretario
y Visitador del Hospital
de Toro.



D. José Santiago.

DISTRITO

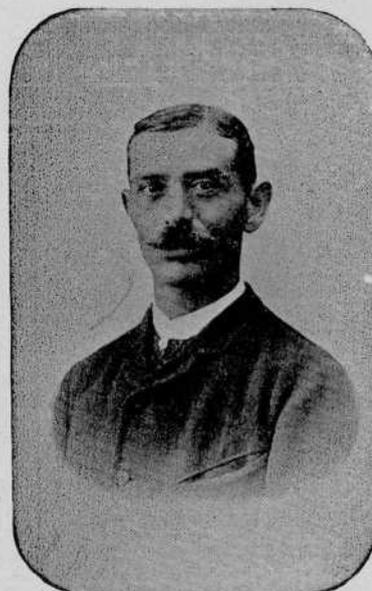


D. Fidel Salvador.



D. Francisco Rodríguez.

DE ZAMORA



D. Tomás Salvador Lorenzo,
Vocal de la Comisión.



D. Clodoaldo Prieto,
ELECTO.



D. Felipe Olmedo,
Secretario de la Corporación.

Hermanas de la Caridad

Sor Petra Aoiz Erice, <i>Superiora</i> .	Sor Juliana Loperena
Sor Josefa Goicoa	Sor Juliana Ibañez Careal
Sor Vicenta Mendizábal	Sor Anastasia Maiega Echarri
Sor Gabriela Garayoc López	Sor María Garriga de Dez
Sor Dolores Hernández	Sor Felisa Puente
Sor Catalina Guillamet Coma	Sor Martina Vázquez

Secretario del Establecimiento

D. Agustín Santamaría y Montero

Maestro de Escuela

D. Guillermo Heras Campo

Médico

D. Tomás Alonso Hernández

Capellán

D. José María Vicente

SECCION DE MÚSICA

Maestro

D. Eduardo Sánchez Bugallo.

Auxiliar

D. Manuel Orieta Martín.

TALLERES

IMPRESA PROVINCIAL

Regente

D. Juan Gómez Díez

Maquinista

D. Julian Laidas Rodrigo

Cajistas

D. Pablo Ramón Pérez

D. Narciso Maderal Vaquero

Marcadores

D. Mariano Lorenzo

D. Carlos Ferrero

Aprendices

D. Amadeo Martín

D. Pedro de San Pablo

D. Wenceslao de San Bartolomé

D. Gonzalo Coco

D. Marciano de los Lirios

D. Juan Martínez

D. Pablo de Toro

D. Celestino Bruña

D. Aniceto de la Iglesia

D. Agustín Fernández

D. Teodoro Aguilar

D. Pedro del Piñero

SASTRERÍA

Maestro

D. Fulgencio Prieto Casas

Oficial

D. José de San Melitón.

Aprendices

D. Pedro de San Antonio

D. Gabino de San Nicolás

D. Marcelo Gallego

D. Jerónimo de Toro

D. Marcelo Villaveza

D. Pedro de la Cruz

ZAPATERÍA

Maestro

D. Vicente Porto Fernández

Oficial

D. Tomás Rodríguez Domínguez

Aprendices

D. Lázaro Sevillano

D. José Manuel

D. Francisco Prieto

D. Andrés Avelino

D. Estanislao de Toro

D. Fernando de San Marcelo

BORDADO

Oficialas

Doña Ana Herrero

Doña Vicenta Píriz

Doña Dominga Floe

Doña Perpetua de San Gregorio

Doña Angela Ferrero

Doña Luisa Monge

Doña Eustoquia de la Iglesia

Doña Simona de la Iglesia

Doña Josefa García

Doña Consuelo Catalina

Conserjes

D. Juan de San José

D. Mariano Serrano

Portero

D. Fortunato Iglesias

Edictos é Inscripciones.

Edictos.

Consideramos como curioso dato, reproducir los edictos que al público se fijaron para la apertura del departamento de expósitos y Hospicio. Dicen así:



SE HAVISA Á EL PÚBLICO.



DE ORDEN DEL SR. CORREGIDOR DE ESTA CIUDAD, COMO EN CONFORMIDAD DE LO mandado por S. M. en su orden de 23 de Noviembre del año pasado de noventa y seis, comunicada por el Excmo. Sr. Príncipe de la Paz, se halla ya absolutamente concluída la habitación ó departamento, que ha de servir para los niños expósitos de esta ciudad, y su Obispado, interinamente y hasta tanto, que se verifique la obra nueva, que se ha de construir; y se da principio á recoger los niños expósitos, en el día de mañana primero de Enero de noventa y ocho, y el sitio donde se halla el torno lo es en la Plazuela llamada de la Concepción, á la rinconada de la primer torre de la casa llamada vulgarmente de la Thesorería Vieja, y en el día Casa Hospicio podrán por la noche acudir al torno, tocando su campana, y los forasteros en qualesquiera hora por la puerta principal; y todas aquellas mugeres que quisieren destinarse á criar los niños, que entren en esta casa, podrán presentarse á la Madre que cuida de dicha habitación, como así mismo, las que quieran entrar de Amas dentro de la misma casa, en inteligencia, que han de ser de buena conducta, y de sana robusted, se les contribuirá con lo mismo, que se acostumbra en la ciudad de Salamanca, y en la Casa de la Inclusa de Madrid, vaxo de cuyas reglas, que se observan en estas dos Casas, se da principio en esta.

Zamora y Diciembre 31 de 1797.

Don Juan Romualdo
Ximenez.

Por mandado de S. S.^a,
Antonio Montero,
S. Secretario Mayor.



SE HAVISA Á EL PÚBLICO.



DE ORDEN DEL SR. D. JUAN ROMUALDO XIMÉNEZ, MINISTRO HONORARIO DE LA REAL Audiencia de Valencia y Corregidor de esta ciudad, como en treinta y uno de Diciembre del pasado año de noventa y siete, se dió noticia de que se daba principio en primero de Enero del corriente año, á recoger los Niños Expósitos en el Departamento que con separación se había construído en la Casa Hospicio, lo que á si se ha berificado, habiendo entrado en él hasta este día de la fecha, el número de cincuenta y quatro Niños, y en el día hallándose ya el Hospicio en términos de poder dar principio á él recoximiento de Mugeres que puedan emplearse en labores, y se dan á la vida ociosa y viciosa, y los Niños y Niñas guérfanos, que handen por las calles sin destino, dando principio á la carrera de su perdición y que igualmente se halla ya unida la casa galera y su Fábrica á el Hospicio, en virtud de orden de S. M. y que las destinadas á la galera por los Tribunales de Justicia tendrán siempre su departamento separado, podrán desde luego todas aquellas mugeres que se consideren con méritos suficientes, para entrar en el Hospicio, si no quieren que se berifique salir de esta ciudad, y sus Arrabales, y restituirse á los pueblos de su domicilio; en inteligencia que en los pueblos de toda la provincia de esta Jurisdicción, tienen orden las Justicias, para que si se retirasen á ellos las conduzcan al Hospicio, y por lo respectivo á los hombres que piden limosna, y que no sean absolutamente impedidos, se obserbará la misma regla; y puestos en el Hospicio, se conducirán de Justicia en Justicia á su pueblo, los que se tengan por combenientes, y no se apliquen á el trabajo, y tareas que se les dará en el Hospicio, dándose principio á el recoximiento en el día primero de Septiembre próximo, haciendose antes la operación de salir por las Parroquias de esta ciudad y Arrabales, á el alistamiento de todas, y todos los que se hallasen en disposición de recogerse, con la prevencion de que en las casas donde se hallasen refugiadas mugeres de mal vivir, y sin destino, ni aplicación, incluyéndose en estas, todas las criadas de servicio que no cumpliendo con su obligación en las casas de sus Amos, andan bariando, y en los intermedios que no sirben se refugian en casas sospechosas, para su perdición, se conducirán estas también, y á los dueños de las casas, por combenir á si á el servicio de Dios, del Rey, y á beneficio de ellos mismos.

Dado en Zamora á 15 de Agosto de 1798.



Inscripciones

En la calle de la Misericordia se conserva aunque borrosa y casi ilegible, la inscripción siguiente:

Casa de depósito de los niños expósitos donde se quidarán el tiempo que estén hasta que se lleven á Salamanca: 1775.

A la puerta del actual Hospicio y en el escudo de la derecha se halla la siguiente inscripción:

Casa Hospicio.

En el de la izquierda:

Depósito de niños Expósitos.

Y en el centro bajo el escudo real de España, se lee:

Año de 1798.

En la pared izquierda del portal y á uno y otro lado de la imagen de San Antonio de Padua que se halla sobre una ornacina colocada encima de la factoría, existe la inscripción siguiente, dividida en dos párrafos, como ya se ha dicho y encerrada en dos orlas elípticas:

«Don Juan Romualdo Ximenez, Ministro honorario de la Real Audiencia de Valencia y Corregidor de esta ciudad de Zamora, solicitó el establecimiento de Casa Hospicio con departamento para niños expósitos, y concedido por S. M., en orden de 23 de Noviembre de 1796, con la comisión amplia para la compra de este edificio, construcción de sus obras y demás arreglo, se dió principio en 3 de Abril, y á instancia del mismo Corregidor se mandó unir á este Hospicio la casa galera, y todo se verificó en el corriente año de 1798.»

*
**

En el comedor y lavabo de niñas y sobre lápidas de mármol blanco, se lee en letras de oro

LEGADO
del Sr. D. Juan José Vicente,

1876.

Hospicio Provincial de Zamora.

ESTADO demostrativo del número de niños de ambos sexos, que han ingresado en este Asilo desde su fundación (1.º Enero de 1798) hasta la fecha, según el cómputo de las entradas registradas en cada uno de los decenios transcurridos.

Decenios	{	De 1798 á 1807 inclusive. 740	}	Diferencia. 72	} Términos de la progresión creciente.
		De 1808 á 1817 id. 812			
		De 1818 á 1827 id. 850		} idem. . . . 340	
		De 1828 á 1837 id. 1.190			
		De 1838 á 1847 id. 1.497		} idem. . . . 568	
		De 1848 á 1857 id. 2.065			
		De 1858 á 1867 id. 2.458		} idem. . . . 598	
		De 1868 á 1877 id. 3.054			
		De 1878 á 1887 id. 3.149		} idem. . . . 69	
		De 1888 á 1897 id. 3.218			
		TOTAL (s. e. ú. o.) . 19.033			

Zamora 1.º de Diciembre de 1897.

Agustín Santamaria,
Secretario del Establecimiento.

Juicio
QUE Á LA P **RENSA** LOCAL MERECIERON
LAS FIESTAS
DEL
CENTENARIO.



El Comentarista.

Bajo un escudo de la ciudad y á cuatro columnas, insertó el siguiente epígrafe:

Zamora

EL HOSPICIO PROVINCIAL DESPUÉS DE UN SIGLO

EN EL TEMPLO

Con toda solemnidad y con asistencia de la plana mayor de la Diputación provincial, tuvo lugar el día primero del año, en la Iglesia de San Cipriano, una misa cantada con el quinteto del Sr. Sánchez, ocupando la cátedra de la verdad el ilustrado presbítero D. Pedro Hernández Ferrero, que con gran competencia y revelando profundos conocimientos no solamente filosóficos sino hasta de sociología, desarrolló el tema «La Caridad» hallando su origen en la Religión Cristiana y viendo en ella, resumida en las obras de misericordia, la Madre Amantísima de cuanto notable y bueno se opera dentro de esa caridad santa, sin mezcla alguna de filantropía.

Dijo que los Sres. Diputados habian dado prueba inequívoca de su religiosidad, otorgando á la Iglesia el primer lugar en el centenario que se celebraba, lugar que por derecho propio le correspondia. Dió término á su hermosa oración el Sr. Hernández, felicitando á la Exema. Diputación provincial, sostenedora del establecimiento donde los niños abandonados hallan seguro asilo, atendiendo solícitamente á su educación, piedra angular del orden y de la más sana moral.

Reciba una vez más nuestro insignificante, pero sincero parabien, nuestro querido amigo D. Pedro.

EN LA CASA-HOSPICIO

Cien años hace que Zamora se halla dotada de tan importante establecimiento, donde son constantemente albergados infinidad de niños nacidos en la desgracia, y que abandonados, haría el infortunio, que fuesen con el tiempo enemigos irreconciliables de la sociedad y verdugos de la misma.

Para celebrar dignamente tan memorable fecha, tuvo la Excelentísima Diputación provincial, la feliz idea de organizar una velada literaria y musical en un espacioso local del asilo, á cuyo acto, que tuvo lugar el día 1.º del corriente, asistimos galantemente invitados.

Presidia el acto el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis D. Luis Felipe Ortiz, teniendo á derecha é izquierda respectivamente á los Sres. D. Fabriciano Cid y D. Sixto Morán Arroyo, y á los Diputados D. Felipe Esteva, D. Celestino Miguel, D. Tomás Salvador, D. Evaristo Diez, y algún otro.

No dejó de extrañarnos, francamente, la ausencia de la mayor parte de los Diputados de aquí y de fuera, sin que acertemos á explicarnos la causa.

Entre otras distinguidas personas vimos á los Sres. Dean y Arcipreste de la S. I. C.; al Sr. Presidente de la Audiencia, Alcalde y Registrador de la propiedad; á D. Federico Cantero, á D. Antonio Pascual, Comandante de la Guardia civil, al de la Zona de Reclutamiento, etc., etc. También el bello sexo tenía representación, con buen número de señoras y hermosas señoritas.

Un quinteto compuesto de profesores todos, entre los que se hallaba el notable violinista D. Ramón del Valle y dirigido por el reputado maestro Sr. Sánchez, amenizó la fiesta ejecutando preciosos números que arranca-ron nutridos aplausos.

El Secretario de la Corporación Sr. Olmedo (D. Felipe), dió lectura á una bien escrita memoria, que apenas se dejó oír por el ruido que producian las honradas masas agolpadas á la entrada del local, documento que acredita una vez más el caudal de conocimientos que posee nuestro querido amigo, habiéndonos costado no poco trabajo, poder dar á conocer á nuestros lectores la parte de dicha memoria, que verán en otro lugar de este número, y cuyo mérito literario apreciarán. Al final obtuvo una verdadera ovación.

Seguidamente un coro compuesto de niñas asiladas, cantó acompañado del quinteto un precioso himno alusivo al acto, original la letra, del inspirado poeta zamorano, nuestro querido amigo D. Andrés Alonso, y la música del celebrado compositor Sr. Sánchez. Dicho himno, que hemos también conseguido adquirir, aparece al final de esta reseña, terminado el cual, se anuncia al Sr. Diez Lozano (D. Evaristo), para hacer uso de la palabra.

Al terminar el señor Diez, que fué bastante felicitado, pues en verdad resultó su discurso en extremo valiente, acertando á defender con tesón los derechos de la Iglesia, se levantó, nuestro amadísimo Prelado invocando los distintos motivos que le impulsaban á decir cuatro palabras, siendo uno de ellos el objeto de la reunión, y el otro las reiteradas instancias de los señores Diputados. Con tal motivo, y con la elegancia que le es peculiar al hablar en público, buscó el origen de la Caridad en la Religión cristiana, haciendo notabilísimas citas y mostrándose partidario de Montesquieu, Chataubriand y otros grandes hombres. Tuvo frases encomiásticas en alto grado para la Excm. Corporación provincial y en especial para el Visitador del Hospicio Sr. Diez, acérrimo defensor de los hollados derechos de la Iglesia, expresando los malos efectos producidos por las leyes de la desamortización.

También llamó á las Hermanitas incansables bienhechoras, simpáticas y cariñosas, verdaderos ángeles, consuelo de los asilados, por quienes se desvelaban prodigándoles toda clase de atenciones. Ensalzó el acto que se estaba celebrando, y por él felicitó á los Diputados, siendo al final calurosamente aplaudido. ¡Qué similes, qué figuras, que pensamientos los del señor Obispo!

Don Fabriciano Cid, Presidente de la Diputación dió por terminada la sesión en breves pero sentidas frases dirigidas á los invitados. Invocando un cariñoso recuerdo para los fundadores del asilo, el virtuoso Obispo Galván, el Corregidor D. Juan Romualdo Ximenez y el Sacerdote D. Pedro Joaquín de Murcia, allá por los años de 1786 al 1798.

Tuvo frases encomiásticas para las hermanas de la Caridad á cuyos esfuerzos se debe el que el establecimiento figure como uno de los mejores de España, en cuanto al plan educativo se refiere, y también en cuanto á la higiene que allí se observa.

Con esto se dió por terminado el acto, oyéndose nutridos aplausos.

Estebanillo

La Opinión.



Bajo el epígrafe «El Centenario de la Casa-Hospicio» á cuatro columnas, dice:

LO QUE DEBE SER

El soberano que dijo «el Estado soy yo», se creía, como todo el mundo sabe, el único propietario de todos los bienes de sus súbditos, por que se hacía entonces descansar el derecho de soberanía en el de propiedad. «Debeis persuadiros, escribía á su hijo en sus advertencias al primer tomo de sus obras. que los reyes tienen, naturalmente, la plena y libre disposición de todos los bienes que se poseen en su reino». Ese mismo rey se consolaba de la miseria del pueblo, agravada con los impuestos cada vez más grandes, pensando que no hacía otra cosa más que tomar lo que era suyo; al no tomarlo todo, creía hacerles un favor. De este modo el soberano conceptuaba que llegaba muy allá en la esfera de la beneficencia.

¿No será esta precisamente la historia misma de la humanidad entera? ¿No será la nuestra propia, ya que en nuestras sociedades, regidas por el sufragio universal, podemos decir con más verdad que Luis XIV: el Estado somos nosotros? ¿No alardeamos bastantes veces, en la vida privada como en la vida pública, de ser generosos aun cuando sólo hayamos hecho justicia? En otros tiempos, un amo se consideraba generoso cuando era dulce en el trato con sus esclavos; ¿quien no comprende hoy que ser dulce para con los esclavos no es meritorio, porque la más suave de las esclavitudes es de por sí ya una injusticia? En los tiempos modernos la noción de justicia se extiende sin cesar á objetos nuevos; juzgar hoy la *beneficencia*, la *filantropía* y la *caridad* con las ideas del derecho antiguo, es como si se quisiera medir las obligaciones del hombre civilizado con las ideas morales del salvaje, la justicia no queda fuera de la marcha general de la gran ley de la evolución y del progreso.

Uno de los más notables ejemplos de esta evolución es la tendencia de la justicia á absorber en su seno la beneficencia y la caridad. El ejercicio de la caridad ¿no es acaso la mayoría de las veces una pura justicia, un medio de solventar una deuda, ya personal, ya colectiva; en una palabra; una simple *reparación*? ¿El otorgamiento de un favor no es en la mayoría de los casos el reconocimiento de un derecho moral?

Es deplorable que el hermoso nombre de *caridad* ó de amor haya llegado á ser sinónimo de *limosna*.

FUNCIÓN RELIGIOSA

EN SAN CIPRIANO

A las diez y media de la mañana del sábado, se celebró en la artística Iglesia de San Cipriano solemne función religiosa.

El antiguo templo hallábase adornado con esquisito gusto. A él acudió desde las primeras horas de la mañana un escogido y numeroso conjunto de fieles.

Ocupaba preferente puesto la Excm. Diputación provincial, con el personal todo de la casa.

A la hora de empezar la función religiosa se presentaron en el templo precedidos de banderas, los asilados de la Casa-Hospicio.

La orquesta que dirige el profesor de música Sr. Sánchez, interpretó magistralmente la Misa escrita por tan reputado maestro, que fué cantada por varios asilados.

EL SR. HERNÁNDEZ FERRERO

El elocuente y modestísimo orador Sr. Hernández Ferrero, ocupó la cátedra sagrada é hizo un magistral y bellissimo discurso, tanto en la forma como en el fondo.

La caridad bajo los puntos de vista histórico y filosófico, fué tratada en forma tan bella y elocuente, que tan notable discurso sería bastante para colocar al Sr. Hernández Ferrero á la cabeza de nuestros buenos oradores sagrados, si de hecho no figurase mercedamente entre aquellos.

Demostró la diferencia que existe entre la caridad cristiana y la flantropía, haciendo resaltar de paso como la Iglesia fué, es y será en todos los tiempos la madre de todas las ciencias.

Sin la fe religiosa la caridad cristiana se desnaturalizaría.

Examinó el problema social, significando como el indiferentismo religioso arrastra á las gentes por los derroteros peligrosos del anarquismo, expresando la ineficacia de cuantos medios emplean los Gobiernos para combatirle. La Iglesia católica cuenta con medios para resolver el problema social, y solo ella tiene la panacea que ha de salvar á la sociedad de sus terribles enemigos.

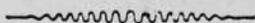
Tributó merecido elogio á la Diputación por la singular atención que presta á la beneficencia, gracias á la que hallan abrigo, sustento y educación los hijos de la desgracia, ejerciendo aquella las funciones de madre amantísima de los necesitados.

Sentimos muy de veras el no poder trasladar íntegro á nuestras columnas un discurso tan florido y lleno de ideas como lo fué el pronunciado por el Sr. Hernández Ferrero. Éste elocuente orador, modestísimo capellán de un convento, que tanto tiempo lleva trabajando desde la cátedra sagrada, ha agregado á sus muchos triunfos oratorios uno más. En bien de la oratoria sagrada, tan decayida hoy, bien merece el Sr. Hernández ser colocado donde pueda ejercer sus excelentes disposiciones de orador.

A nosotros nos ha complacido siempre el oírle, é igualmente ocurre á la mayoría de las gentes.

Nuestra enhorabuena más cumplida al Sr. Ferrero, y ojalá que la justicia premie, como se merece, sus aptitudes, sus afanes y el trabajo que representan sus hermosísimos discursos.

UNA VELADA



La velada celebrada el sábado en la Casa-Hospicio para conmemorar el centenario de su fundación, ha sido una fiesta brillante, que honra grandemente á sus organizadores.

Querer es poder, dice el adagio y no ha sido desmentido en esta ocasión. La voluntad grandísima de los Sres. Presidente de la Diputación, Visitador del Hospicio y varios Diputados, con la fecunda iniciativa del Secretario de la Diputación, se ha puesto en juego en los últimos días, y han sabido preparar una fiesta tan culta y brillante, como la que tuvo lugar en la noche del domingo y de la que todos guardaremos gratísimo recuerdo.

Una galería de la Casa-Hospicio habíase convertido en bien dispuesto salón, en el que sino brilló con el lujo resaltaba una sencillez encantadora, propia del lugar y de lo que se festejaba.

Bajo modesto dosel se halla situada la mesa presidencia y en torno de ella sillones y divanes. En el centro del *salón*, se hallaban los pupitres destinados á la prensa, seguía un espacio donde se hallaba situado el notable quinteto que dirige el Sr. Sánchez y el resto de la sala lo llenaban sillas.

A la hora prefijada dió principio la velada, ocupando la presidencia el Excmo. Sr. Obispo, Presidente de la Diputación Sr. Cid, Diputados provinciales Sres. Morán, Salvador, Miguel, Esteva, Alonso y Diez.

En torno de la presidencia vimos también á los Ilmos. Sres. Dean y Presidente de la Audiencia, y á los Sres. Alcalde de la capital, Rector del Seminario, Coronel de la Zona y vocales de la Comisión mixta. Diputado á Cortes Sr. Marrón, Registrador de la Propiedad, Decano del Colegio de Abogados, Fiscal municipal y distinguidas personalidades de esta capital.

Abierta la sesión, el quinteto que dirige el Sr. Sánchez hizo gala de su maestría, interpretando números escogidos de su brillante repertorio, recibiendo al final de todos merecidas ovaciones. En justicia, hemos de decir que jamás conocimos hacer música tan admirablemente, como la que escuchamos el último sábado. Nuestro aplauso más entusiasta á los señores Sánchez (E. y C.), Valle y Haedo padre é hijo.

EL SR. OLMEDO

Después del primer número musical, ocupó la tribuna el ilustrado señor D. Felipe Olmedo, Secretario de la Diputación provincial, dando lectura á una bien escrita memoria histórica del Hospicio, desde su fundación por el Obispo D. Antonio Galván, hasta nuestros días.

El trabajo del dignísimo Secretario de la Diputación, es un concienzudo estudio, que merece el más cumplido elogio. Riqueza de detalles, rebuscados á fuerza de un estudio y constancia poco comunes, forma bellísima y correcta, esa forma que resplandece en todos los escritos del Sr. Olmedo, elogios merecidos para la Diputación de quien tan entusiasta devoto es siempre, curiosísimos datos estadísticos, consideraciones sobre la educación que reciben los asilados, enumeración de la enseñanza que en los talleres se les dá y florecimiento creciente de éstos; estudios higiénicos y aplicación

de los preceptos de la ciencia médica á la salubridad del Establecimiento y al desarrollo físico de los asilados, y multitud de consideraciones atinadísimas, propias de quien, como el Sr. Olmedo tiene las más envidiables condiciones para desempeñar el encargo que recibiera de la Diputación.

Documento tan notable, será dado á la estampa, y, seguramente, merecerá á los lectores el más favorable juicio. Sin esa esperanza LA OPINION se honraría mucho con publicar la memoria escrita por el Sr. Olmedo.

Que hubo aplausos y felicitaciones para el autor de la memoria, parécenos inútil decirlo; en cambio sí diremos que, esas felicitaciones y esos aplausos acrecerán el día en que se pueda saborear y formar juicio de un documento que, como el de que nos ocupamos, es digno del mayor elogio, y merece ocupar lugar preferente en la biblioteca de los buenos zamoranos.

UN HIMNO

Terminada la lectura de la memoria escrita por el Sr. Olmedo, se cantó por los asilados un delicado himno de la caridad, escrito expresamente para aquel acto por el inteligente profesor de música D. Eduardo Sánchez, con letra del inspirado poeta D. Andrés Alonso Merchán.

La obra sin pretensiones de los señores Sánchez y Alonso, es delicadísima; la inspiración y la armonía están hermanadas, resultando un número musical precioso.

Los niños lo cantaron muy bien.

Enhorabuena á los autores.

EL SR. DIEZ

Renunciaría sin vacilar al peligroso honor de dirigir mi humilde palabra á tan ilustrado auditorio, sino influyesen más en mi ánimo las instancias del deber que las sugerencias del amor propio; y renunciaría, señores, á este altísimo honor, porque por grandes que sean los sentimientos de benevolencia de que os supongo adornados, no vais á poder soportar la fatiga que os cause mi enojoso discurso.

Por respetos inexcusables hacia el glorioso pasado de nuestra adorada provincia, acordó la Diputación provincial de Zamora conmemorar el primer centenario de este asilo de la caridad.

Y si este es el objeto que aquí nos reúne, fuera vano empeño querer apartar mi pensamiento de la caridad, de los males que cura, de los bienes que difunde, de los consuelos que dá, las tristezas que evita, y el valor inmenso que posee como factor universal para toda obra buena ejecutada en obsequio de la sociedad, ya para regenerarla si está corrompida, ya para hacerla gozar la felicidad relativa que en esta peregrinación que llamamos vida se puede alcanzar. Ella es para los filósofos un elemento de bienestar, para los políticos un elemento de orden, para los creyentes la sublime expresión de Dios, y para todos como la aurora que cada viviente saluda en su lenguaje sin que haya ninguno que deje de saludarla.

Son tan múltiples, son tan infinitas las aplicaciones de la caridad en todas las esferas de la actividad humana, en todos los órdenes de la vida, que puede considerarse como la ancha base, el pedestal inmenso sobre que se levanta la civilización que ha forjado á través de los siglos, la historia, como la piedra angular sobre la que debe descansar la sociedad.

Para curarnos de los pesimismo filosóficos, no tenemos, no hemos tenido jamás en lo antiguo ni en lo moderno, más que el amor; en suma la caridad, puesto que el amor es obra de la caridad.

Por ser tan necesaria, tan imprescindible, vémosla nacer con el primer hombre. Con el divino soplo por virtud del cual el Creador dió vida y aliento al puñado de tierra de que formó el primer hombre, le inspira la belleza moral más grande, la virtud más excelsa, la que satura el espíritu de afectos tranquilos y predispone al cariño de cuanto nos rodea la caridad.

Vemos después entre los patriarcas, profetas, reyes de Israel, y vemos al pueblo elegido en toda ocasión, curar al enfermo, consolar al triste, recoger al peregrino y llenar todas aquellas necesidades sociales que solo se cumplen con el ejercicio de tan sacrosanta virtud.

Más tarde cuando los hombres se olvidan de los eternos decretos y se abrazan á las degradantes impurezas del politeísmo y á los groseros errores de la idolatría, se endurecen y llegan á perderse los sentimientos de caridad; pues si bien es cierto como dice el Sr. Olmedo en su erudita memoria que de vez en cuando aparecen instituciones benéficas lo mismo en la India que en el Egipto, en Grecia como en Roma, tales como el Teorico de Pericles, que era una distribución gratuita de dinero entre los desvalidos, las leyes frumentarias de Cayo Graco que prescribían la distribución de modios de trigo, Nerva que mandó mantener en Italia á expensas del Tesoro los abandonados niños de ambos sexos, Trajano que incluyó en las listas frumentarias 5 000 niños desamparados, Adriano, Antonino, Marco Aurelio etc. que separan parte de las rentas del Erario para atender á los huérfanos y ancianos inválidos; si bien es cierto todo esto, no lo es menos, que ni el móvil que inspiraba, esto era la caridad, ni los hombres de aquellos tiempos al obrar así lo hacían por virtud, sino solamente por evitar males de trascendencia ó conseguir fines puramente egoístas. ¿Queréis que os lo pruebe? No; lo recordáis vosotros mejor que yo. La depravación profunda, la inmoralidad desvocada y sin freno, el vicio y la impiedad dominantes en el imperio Romano, y al decir Roma digo el mundo entero pues que de todo él era dueño; convertido el hombre en esclavo, la mujer en sierva y la humanidad en conjunto de relajados seres afectos solo al placer material y á los deleites sensuales; siendo la inmensa mayoría del pueblo abyecta, deprimida, degradada por la misma ley, ¿qué sentimientos de dignidad, ni de caridad iba á poseer? Es verdad que se daba pan y dinero, pero era pedido por pueblos corrompidos y otorgado por Emperadores malvados.

Pero, es, señores, que desapareció ésta virtud excelsa para jamas presentarse? Aquel estado de cosas, era insostenible. Había necesidad de crear, de reformar las costumbres públicas y privadas, de hacer una revolución en el espíritu y en el corazón del hombre, de regenerar el mundo. Y la revolución vino, y vino la revolución más grande que han conocido y conocieran los siglos, vino Cristo á pregonar en aquella sociedad que encarga dioses á Grecia como si no le bastaren los infinitos que tenía, un Dios unico, vino Cristo á predicar la igualdad, la fraternidad y la libertad y un reinado de justicia y caridad, á decir á los hombres: Todos sois hermanos é iguales ante Dios, y á los pobres: bienaventurados los humildes, á los ricos: la mayor de todas las virtudes es la caridad.

Renace entonces ésta sacrosanta virtud y empiezan á brillar instituciones tan grandiosas como la de los Lazaristas, Hospitalarios, Trinitarios y de la Merced, instituciones tan santas como la de las hermanas Grises, San Vicente de Paul, etc., que con abnegación extraordinaria abandonan los placeres de ésta vida para dedicarse al amor al prójimo sin otra aspiración sin otro deseo que el de ocasionar un beneficio con la esperanza de que Dios solo se lo premie.

Multiplíquense las instituciones de beneficencia en la Edad Media, y surgen en toda España con la espontaneidad que caracteriza la época y al amparo del derecho canónico, viniendo á ser los órganos de que se valió la Iglesia entonces para extender la bienhechora fecundidad del espíritu cristiano, y en cada catedral, en cada monasterio, en cada parroquia, en las ciudades y en las aldeas se alzan miles de hospicios, hospitales y casas de misericordia que son asombro del mundo y amparo de miles de infelices. Mas adelante cuando se complican las potestades de la tierra á consecuencia de las guerras religiosas que ocasionó la Reforma, algunos soberanos perpetraron colosales confiscaciones en los bienes de éstos establecimientos benéficos, se arruinan casi todos bajo la dominación de la casa de Austria, y los Borbones les hacen víctima de la reglamentación general. Las ráfagas desamortizadoras se desencadenan también contra estos asilos benéficos sostenidos únicamente por el óbolo cristiano y las liberalidades privadas, como si todos los elementos se hubieren conjurado contra ellos, y bajo el injusto criterio de que estas instituciones carecen de personalidad jurídica y natural, bajo la falsa teoría de que estas instituciones no tienen capacidad y viven por otorgamiento potestativo de la ley, comienza la hostilidad leg. I contra los mismos. A la prohibición de que adquiriesen más bienes, sigue la orden de vender los inmuebles que poseían sin respetar para nada la voluntad sagrada de los que les donaron ó dispusieron en su última voluntad que los heredasen. ¿Y para qué? Para en poco tiempo dilapidarlos.

Sigue después hablando el orador contra los Decretos de Cortes y leyes de la desamortización civil por el mal procedimiento seguido por los Gobiernos al concebirlas y el peor empleado para ejecutarlas. Dice que la acción del Estado respecto de la beneficencia ha de ser indirecta, secundaria, limitada á suplir las deficiencias de la caridad privada cuando ésta no basta para remediar los males sociales, cuando sea débil é incapaz para llenar su misión. Que el impuesto, único medio que tienen los Gobiernos para socorrer al que lo ha menester es contrario á la caridad, porque ésta no puede imponerse, y porque como muy bien dice el Sr. Piernas hay que hacer antes los pobres, pues que tiene que exigir la limosna que se dá al pobre y lo necesario para sostener la administración siempre difícil y costosa. Se declara partidario de que la sociedad se organice libremente para llenar el fin de la caridad, porque los Estados no pueden cumplirlo, pues la vida del hombre, del esópito, del enfermo, del anciano, es demasiado desagradable para que pueda soportarse por mucho tiempo si á ello no nos obligan muy poderosos motivos; y los cuidados y humillaciones que á cada hora necesitan los socorridos no pueden atenderse por empleados mercenarios, ni por un vago asentimiento de humanidad.

Termina su discurso diciendo que lo que los Gobiernos pueden y deben hacer es dar buenas leyes económicas para precaver la indigencia, para combatirla en su origen, y cuando estos medios preventivos no basten, las máximas del cristianismo aplicadas á la política, llevadas al seno de la familia y al corazón mismo del individuo.

Si siempre es esta misión de los Gobiernos, hoy lo es más, porque la miseria y el hambre elementos generales de esos ejércitos sin fé y sin creencia que forman el anarquismo amenazan arrollarlo. Para calmar esos ardores febriles, para que la alarma, inquietud y malestar que se sienten en el fondo de nuestra sociedad, para que los infortunios nacionales (no me refiero á las guerras que amargan el alma de la Patria) que existen en cada individuo, tengan alivio, no hay señores, no puede haber otro remedio que la palabra de la religión cristiana que desarma las injusticias tiránicas y las represalias demagógicas.

Quisiera, señores, haceros ver de una manera evidente, plástica, por decirlo así, la verdad de mi afirmación; pero ya que mi escaso talento, mis pobres razonés y más que nada mi tosca palabra faltas de elocuencia no me lo consientan, permitidme que os recuerde las máximas de Jesús en el sermón de la Montaña, con los inspiradísimos versos de un gran poeta.

Dice así.

«Hijos vosotros sois del Ser Divino,
Que de la ley las tablas dió á Judea;
De la virtud seguid por el camino
Que El os trazó, por áspero que sea.
No me manda mi Padre á castigaros,
Que me manda á enseñaros,
Las preeas á escuchar de los que imploran
Los ojos á enjugar de los que lloran,
Y á morir en la cruz para salvaros.»
Mirad al Rey, que os anunció el Profeta:
Soy el Hijo de Dios, soy el Mesia,
Que el rayo apaga, que la mar aquieta,
Del viejo amparo, de la infancia guía;
No llevo manto régio, cetro de oro,
Ni diadema alt-nera;
La humildad y el amor son mi tesoro,
Mi ley, la ley de la virtud severa;
Mis próceres serán los desgraciados,
Y sin lanzas, escudos ni soldados
Vengo á regir la humanidad entera.
Que acuda á mi presencia,
Del niño con la cándida inocencia
El que al cielo subir, quiera conmigo
Y destierre de su alma la venganza,
Y vuelva bien por mal al enemigo
Yo soy la Caridad, soy la Esperanza
Haced el bien, y sin alarde vano,
Sin ostentosa muestra,
Que ignore la siniestra,
El que ejecute la derecha mano.
De la opulencia la dorada llave,
No habre la puerta de mi sacro templo;
Desprecie la riqueza quién me alabe
Yo; que el precepto doy, doy el ejemplo:
Vedme humillado, sin vivienda, pobre,
Que tiene el pez, bajo la mar salobre
Su mansión escondida,
Tiene su pardo nido el ave tierna,
La selvática fiera su cabaña
Y el insecto guarida;
Solo Jesús, que á predicaros viene
La religión de paz y de pobreza,
Solo el Hijo de Dios, ni piedra tiene
Do recostar la celestial cabeza.»

El discurso del Visitador del Hospicio, aparte la belleza, erudición y elocuencia que revela, contiene algunas apreciaciones doctrinales respecto de la desamortización, con las cuales no podemos estar conformes. La falta de espacio nos impide explicar hoy en qué consiste nuestra discrepancia con el Sr. Diez en punto tan esencial, pero lo haremos mañana al ocuparnos de las funciones del Estado en la beneficencia, y de la capacidad jurídica de las personas sociales.

EL SR. OBISPO

El respetable Prelado dirigió la palabra á la concurrencia, elogiando á los oradores Sres. Olmedo y Diez, y muy especialmente al Presidente de la Diputación provincial á quien considera esclavo del cumplimiento de su deber.

Se conolió de la situación angustiosa en extremo, porque la Iglesia atraviesa á causa, según afirmó, de la desamortización de sus bienes, y con frases inspiradas y felices profetizó luchas cruentas en venideros días, si por todos, absolutamente todos, cada uno en su esfera propia, no remedia al pauperismo irreligioso y excéptico ya demasiado extendido degraaciadamente. La oración del señor Obispo de la Diócesis fué justa y merecidamente elogiada.

EL SR. CID

El Presidente de la Diputación puso término á tan gratísima fiesta con un notable resumen, modelo de sinceridad y sencillez á la vez que de elocuencia desprovista de todo alarde de afectación. Tributo merecidos elogios al fundador de la Casa-Hospicio y á cuantas personas han contribuido de algún modo á la prosperidad y desenvolvimiento de tan benéfica y humanitaria institución; y agradeció, en nombre de la Corporación que preside y en el suyo propio, la bondad y galantería demostradas por las Autoridades judicial, municipal, militar, eclesiástica, Diputados á Córtes, señoras y demás personas presentes, todas las cuales, en opinión del señor Cid, se habían hecho acreedoras á la gratitud de la Diputación provincial y á la del pueblo zamorano.

El Presidente de la Diputación fué felicitado por todos, y su discurso aplaudido con la espontaneidad y el cariño que todos sus actos despierta.

LA EXPOSICIÓN

La Diputación ha querido que entre los festejos del Centenario figurasen las labores que de los talleres del Establecimiento salen, pudiendo de este modo apreciar el público la educación industrial que los asilados reciben.

En el primer relleno de la escalera y entre material de imprenta artísticamente dispuesto aparecían como en mesa revuelta folletos, prospectos, libros, estados y cuantos trabajos en la imprenta se hacen.

En el local destinado á ropero tenían la instalación los talleres de zapatería y sastrería que producen todos los vestidos y calzado de los asi-lados, muestras de estos trajes, zapatos, botas y borceguies todo bien trabajado, sólidamente construido y con excelentes materiales mostrábanse al público que admiraba tales trabajos y muy especialmente un remiendo y un zurcido que aparecían como muestras de todo lo que allí se hace.

*
* *

Pero lo que más llamó la atención, de las mujeres sobre todo, fué la instalación de labores de las niñas.

Calcetas, camisas sencillas y bordadas en blanco, seda y oro; encajes, mallas y cuantas delicadas labores puede fingir la fantasía y el buen gusto femeníl mostrábanse allí, en tan gran número que la vista se confundía entre aquellos bordados y sedas parecían trabajados por los invisibles dedos de imaginarias hadas.

Satisfecha puede estar la Diputación de sus talleres, tan satisfecha, como satisfecho salió el público que aquellos trabajos admiró.



Heraldo de Zamora.

LA FIESTA DE LA CASA-HOSPICIO.

Ayer celebró la Casa-Hospicio de esta capital su primer centenario con una solemne función religiosa que tuvo lugar por la mañana en la Iglesia de San Cipriano, estando el discurso á cargo del notable orador don Pedro Hernández Ferrero.

La Diputación provincial acordó solemnizar la festividad con una es-cogida velada literaria, para la cual, como saben nuestros lectores, fuimos atentamente invitados por el señor Visitador D. Evaristo Diez. El acto comenzó á las cinco y media en punto, abriendo la sesión el dignísimo Presidente de la Diputación provincial D. Fabriciano Cid, dando principio por una tanda de vales ejecutada por el sexteto encargado de amenizar la fiesta. A continuación el señor Secretario de la Corporación provincial leyó una *Memoria* sobre la creación y engrandecimiento de la Casa-Hospicio, en la que por igual abundaban la erudición y las flores.

El Sr. Olmedo expuso detalladamente el origen histórico y el progre-sivo desenvolvimiento del mencionado Asilo, con la corrección y elegancia que sabe hacerlo. Tuvo, sin embargo, la debilidad de afirmar que el cris-tianismo recibió la caridad de manos de los gentiles, confundiendo la bene-ficencia con la más sublime de las virtudes teologales. El Sr. Olmedo fué muy aplaudido.

Terminada la lectura de la *Memoria*, un coro de asilados entonó un precioso himno alusivo á la fiesta, letra de D. Andrés Alonso y música del Maestro Sánchez, y á su terminación ocupó la tribuna el Diputado Visitador del Hospicio, Sr. Díez.

Comenzó el Sr. Díez su elocuente oración con un exordio insinuativo al que siguió un verdadero canto á la caridad. Hizo una excursión por los campos de la historia, buscando su origen divino, y afirmó rotundamente, contra el Sr. Olmedo, que la Caridad era incompatible con el gentilismo. Declaró que la casa de Austria y la de Borbón, habían desmoronado los establecimientos benéficos, juicio que produjo gran admiración y asombro en el público que aguardaba impaciente la demostración del aserto. Condena la desamortización de los bienes de la iglesia, y pretende demostrar que la beneficencia pública no constituye una de las finalidades del Estado. La virilidad de su expresión y la valentía de sus conceptos dan amenidad y colorido al discurso del Sr. Díez. Piensa que el pavoroso problema social no tiene solución fuera del cristianismo, y termina su elocuente oración apelando á la inspiración del poeta para cantar las grandiosidades de la caridad.

El discurso del joven Diputado, lleno de vigorosos arranques y de entusiasmos religiosos, fué calurosamente aplaudido por la concurrencia.

Terminado el discurso del Sr. Díez, el sexteto ejecutó con habilidad y gusto extraordinario una *Fantasia*, el *Pizzicato de Silvia*, un delicado *Minuetto* y la tanda de vals *Soirée de Ete*. Fué muy aplaudido.

Invitado por el Presidente Sr. Cid, dirigió la palabra á los asistentes el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, haciendo grandes y merecidos elogios de los oradores que le habían precedido en el uso de la palabra, de la celosa Diputación provincial y especialmente del Sr. Cid, que como sabe toda la provincia de Zamora, es verdadero esclavo del cumplimiento de su deber. El Sr. Obispo lamentó el empobrecimiento de la iglesia por la desamortización de sus bienes, obra verdaderamente diabólica, inspirada en la filosofía del siglo pasado: recordó los horrores del *Circo Romano*, y habló del terrible enemigo que la sociedad tiene delante en el pauperismo irreligioso y descreído. La improvisación del eminente Prelado fué justamente aplaudida.

El acto terminó dando las gracias á los asistentes el Sr. Cid, en pocas y elocuentes palabras, entre las cuales algunas fueron dirigidas á la *prensa*.

Agradecemos á nuestro querido jefe D. Fabriciano Cid tal deferencia, y le felicitamos cordialmente por ver en la fiesta de anoche coronados los esfuerzos de gran número de años.



El Correo de Zamora.

LAS FIESTAS DEL CENTENARIO.

Brillantísimas han sido las fiestas con que la Excm. Diputación provincial ha conmemorado el Centenario de la fundación de la Casa-Hospicio de esta ciudad.

En la mañana se celebró solemne Misa predicando el elocuente orador sagrado D. Pedro Hernández Ferrero, sobre la influencia de la Iglesia en la sociedad y beneficios que ésta ha recibido en todos los órdenes de la Iglesia.

A las cinco y media de la tarde tuvo lugar en el amplio claustro del piso principal de dicha casa la velada con que se solemnizó tan memorable fecha.

Mucho quisieramos decir lo mismo de la razonada y erudita Memoria del Secretario de la Diputación, Sr. Olmedo, en la que con facil y elegante expresión nos hizo la historia del Establecimiento desde su fundación en el siglo pasado por el Obispo de la Diócesis D. Antonio Jorge Galvan y el Corregidor de la ciudad, D. Juan Romualdo Jimenez hasta nuestros días.

Mucho también pudiéramos decir del elocuentísimo discurso de nuestro Excmo. Prelado, quien después de hacer un elogio cumplidísimo de la caridad y examinarle bajo el aspecto de su íntima conexión con la fé, nos pintó de mano maestra el estado de la sociedad civil en sus relaciones con la Iglesia, y los gravísimos perjuicios que á esta ha ocasionado aquella, inficionada por las doctrinas de los enciclopedistas franceses que se propusieron como norma de conducta la volteriana blasfemia.

«Aplastemos al infame».

La falta de espacio nos obliga, bien contra nuestra voluntad, á ser demasiado parcos en la descripción de las bellezas que aquella noche escuchamos extasiados y aplaudimos calurosamente.

Pero no podemos pasar por alto el discurso hermosísimo del Sr. Diez, Diputado Visitador de la Casa-Hospicio, y acerca de él, aunque pocas, hemos de hacer algunas consideraciones.

Salutem ex inimicis nostris, pudiéramos decir con justísima razón al empezar esta reseña, y tanto es así, que muchas veces, al escucharle, llegamos á dudar, si aquél Sr. Diez que hablaba era real y efectivamente, un Diputado liberal.

No se extrañen nuestros lectores de nuestra duda. Difícilmente labios católicos pudieran proferir una condenación tan clara y tan terminante del liberalismo, como la pronunciada por D. Evaristo Diez.

Los Gobiernos que decretaron la desamortización de los bienes de la Iglesia, fueron, en sentir del orador, ladrones sacrílegos.

Los que afirmaron que la Beneficencia pública debía correr á cargo del Estado, fueron tildados de locos é insensatos.

Y como si esto fuera poco, el Sr. Diez se recreaba en el recuerdo de un R. D. dictado en 1873, por el que se establece que la Beneficencia pública debía dejarse á la iniciativa de los particulares, con lo cual no solo quedaba patente la contradicción palmaria en que incurrieron aquellos

gobernantes, sino que era también un paso muy significativo para separarse del absorcionismo centralizador, sistema de gobierno de todos los liberales.

Más aún: el Sr. Díez confesó que el remedio, la solución para los pa- vorosos problemas que nos presentan el socialismo, el nihilismo y el anar- quismo, sectas nacidas del liberalismo, únicamente podía encontrarse en la Religión cristiana.

¡Con cuanto gusto escuchamos tan hermoso discurso! ¡Con cuanto entu- siasmo aplaudimos sus consoladoras doctrinas tan en consonancia con las nuestras como en abierta oposición con las doctrinas liberales! ¡Y con cuanto sentimiento renunciamos á escribir la multitud de reflexiones que se nos ocurren en presencia del hecho de que un liberal alabe y preconice nuestras ideas con tanto entusiasmo como anatematiza las de sus corre- ligionarios.

No sé que juicio habrán formado estos del discurso del Sr. Díez, pero piensen lo que quieran, la doctrina por él senta la, que es la verdadera, arrancó estrepitosos aplausos que entonces lo mismo que ahora le tribu- tamos con tanto más gusto, cuanto que (lo confesamos ingenuamente,) no esperábamos oírle hablar así.

Reciba el Sr. Díez nuestra cordialísima enhorabuena tanto por su hermosísimo discurso, como por la independencia de criterio de que hizo gallardo alarde al pronunciarle.

El quinteto que dirige el Sr. Sánchez amenizó el acto ejecutando á la perfección el siguiente programa;

La Giralda, Overtura

Himno á la caridad, letra de D. Andrés Alonso y música del Mtro. Sánchez.

Serenata, para violín, de Silvestri.

L'izzicato, de Silvia.

Minuetto, de Bocherini.

Soirée d' Eté, walses, por Walteuffeld.

Como siempre que el notable quinteto se deja oír en público, escuchó abundantísimos aplausos, especialmente en la *Serenata*, en la que el Señor Valle hizo prodigios de ejecución y derroche de gusto y maestría, que le valieron una justísima ovación

También fué aplaudidísimo el Maestro Sánchez por su precioso *Himno*, que fué muy bien cantado por un coro de asiladas en aquél benéfico esta- blecimiento.

El Sr. Cid, después de dar en breves palabras las gracias, por su asis- tencia, á las autoridades, á las señoras, á todos los concurrentes y á la prensa, levantó la sesión.

Las fiestas del Centenario resultaron solemnes y agradabilísimas, por lo que felicitamos cordialmente á sus organizadores, y, sinó fuera demasia- do, pediríamos que Dios nos dejara llegar á ver las del siglo próximo.

Fin.

Smith
Director
de cl

44

A
17